

Contraloría pide rigor en el debate sobre el sector minero-energético

BOGOTÁ

La *Contraloría General de la República* publicó un análisis pidiendo “prudencia y rigor técnico” en el debate sobre el futuro de la industria minero-energética, teniendo en cuenta su peso en la economía nacional, la incertidumbre internacional, la volatilidad de los mercados y la devaluación del peso colombiano, que llega a 22,7% en lo corrido del año. Por eso, invitó a “moderar y centralizar los mensajes para evitar la desinformación al interior del país y en el exterior.

“Es indudable que el país debe transitar en dos caminos para dejar de depender de manera significativa de la producción de commodities, que por su naturaleza tienen cotizaciones muy volátiles y sobre las cuales Colombia tiene poca injerencia en los mercados internacionales, además de su limitada capacidad de generar valor agregado en el corto y mediano plazo”, advierte el ente de control.



Colprensa

La Contraloría General de la República, en cabeza de Carlos Hernán Rodríguez, dijo que las empresas necesitan reglas de juego claras.

Para avanzar en esos caminos, la *Contraloría* dijo que es necesaria la “recomposición del aparato productivo nacional para promover e impulsar la producción en sectores con un mayor grado de complejidad, de valor agregado y con mercados de ma-

yor demanda”. Esto, para diversificar la canasta exportadora y consolidar un sistema económico menos expuesto a las coyunturas externas.

Además, señaló que se requiere una transición energética “gradual y segura”, que pase no solo

ANTECEDENTES

La entidad liderada por **Carlos Hernán Rodríguez** destacó los aportes del sector petrolero a las cuentas del Gobierno, a través de impuestos y los dividendos que deja en *Ecopetrol*. De hecho, las cuentas del Marco Fiscal de Mediano Plazo están hechas con un barril de Brent a US\$70, y por la dinámica de precios que se esperan ingresos adicionales de casi un punto del PIB.

por las exigencias internacionales relacionadas con el medio ambiente sino también por el agotamiento de los recursos de producción interna.

Sin embargo, teniendo en cuenta el peso del sector en la economía y las cuentas naciona-

les, el ente de control fiscal dijo que “se debe dejar en claro, no solo la posición al respeto o garantía en el cumplimiento de los contratos actuales de exploración y explotación de petróleo y gas, sino la política y acciones frente a los nuevos contratos y al futuro del sector”, en el Plan Nacional de Desarrollo.

Eso será clave para que los inversionistas y las empresas tomen decisiones “con claridad en las reglas del juego”, y que su incertidumbre se limite a la inherente a los mercados.

Lo anterior, recordó la Contraloría, teniendo en cuenta que la explotación de minas y canteras, y la actividad de fabricación de productos provenientes de la refinación de petróleo aportaron 9,6% del PIB el año pasado. En comercio exterior, el aporte del petróleo y sus derivados fue de 32,6%.